



MASTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Asignatura	Procedimientos legislativos ordinarios y especiales	Código	
		Versión	
Módulo	1	Materia	
Créditos	6	Presenciales	
		No presenciales	
Curso		Semestre	1º

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Constitucional	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Covadonga Ferrer Martín de Vidales	cferrerm@ucm.es	410
Profesores		
Asunción García Martínez (UCM)		
Yolanda Gómez Lugo (UC3M)		

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
El calendario se publicará en campus virtual.					



SINOPSIS

PRESENTACIÓN

La asignatura tiene como objeto un conocimiento detallado del significado de los procedimientos legislativos en la elaboración de las leyes como decisiones políticas adoptadas por un órgano estatal que responde a la característica de asumir la función de representación de la comunidad política. Ello supone que la regulación de los procedimientos legislativos tiene que responder no sólo a la articulación técnica que exige la tramitación en un órgano complejo como es el parlamento, sino que además debe dar respuesta y significado al carácter representativo del órgano parlamentario y de cada uno de los parlamentarios y grupos parlamentarios que intervienen en dichos procedimientos.

Para cursar esta asignatura es necesario tener un conocimiento suficiente de los fundamentos de la organización constitucional de las diferentes instituciones estatales, y en concreto de la estructura, organización y funcionamiento del parlamento.

La finalidad de las clases magistrales y de las lecturas recomendadas es que el alumno tenga un conocimiento general y valorativo del significado del procedimiento legislativo en relación con la norma legal, y a partir de él pueda valorar la incidencia de los distintos aspectos de cada fase del procedimiento en la función real de la ley en el Estado de derecho. En las clases prácticas, seminarios y trabajos, se pondrá en contacto al alumno con aspectos concretos y problemáticos que inciden en la valoración de la conexión procedimiento- ley.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Se pretende que los alumnos sean capaces de realizar los siguientes objetivos al finalizar la asignatura:

- Analizar el origen histórico de la función legislativa como función parlamentaria, su evolución y su conexión con el Estado de derecho.
- Entender la incidencia y el condicionamiento que en los procedimientos legislativos supone el carácter representativo del órgano parlamentario.
- Valorar la iniciativa legislativa gubernamental como fórmula de colaboración gobierno-parlamento, y el resto de las iniciativas como fórmulas subsidiarias.
- Entender las posibilidades de los procedimientos legislativos como fórmulas de control político.
- Analizar las distintas fases del procedimiento legislativo en su sentido direccional de búsqueda del acuerdo político que debe plasmarse en la norma legal que es el resultado final de dicho procedimiento..
- Debatir y valorar la incidencia del bicameralismo en el procedimiento legislativo, y de forma especial la del bicameralismo incompleto.



- Razonar respecto de la incidencia de los vicios formales de procedimiento en la validez de la ley que resulta del mismo.
- Analizar el significado de los procedimientos legislativos especiales respecto de las leyes aprobadas por los mismos.
- Analizar críticamente las posibles disfuncionalidades de la regulación de los distintos procedimientos legislativos y buscar propuestas alternativas.

COMPETENCIAS

1. Genéricas

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis

CG.3. Comunicación oral y escrita

CG.4. Capacidad de gestión de la información

CG.8. Compromiso ético y respeto de los derechos fundamentales

CG.9. Habilidades de aprendizaje autónomo que permitan al alumno actualizar su formación de manera constante

CG.10. Motivación por la calidad: Revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno.

CG11. Sensibilidad hacia la realidad social.

2. Específicas

CE.1. Capacidad para analizar las instituciones y los conceptos relacionados con el Derecho Parlamentario, Elecciones y Técnica Legislativa

CE.2. Capacidad para interpretar y analizar casos relacionados con el ejercicio de derechos fundamentales

CE.3. Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico

CE.4. Capacidad para obtener información jurídica a través de la red y mediante técnicas de documentación (bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografía)

CE.6. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE.8. Capacidad para construir argumentos jurídicos

PROGRAMA

Asignatura: Procedimientos legislativos ordinario y especiales

PROGRAMA

I.- El procedimiento legislativo como garantía de la legitimidad de la norma legal

1. Función legislativa y procedimiento legislativo. La ley como voluntad del poder legislativo
2. Los principios estructurales del procedimiento legislativo
3. La estructura parlamentaria como condicionante del proceso legislativo. Unicameralismo y bicameralismo
4. Los modelos de procedimientos legislativos. Los procedimientos legislativos ordinario y especiales
5. El procedimiento legislativo en España. Las Cortes Generales y los Parlamentos autonómicos

II.- El procedimiento legislativo ordinario (I). El procedimiento en el Congreso de los Diputados



1. La iniciativa legislativa
 - a) La iniciativa gubernamental. Los proyectos
 - b) La iniciativa no gubernamental. Las proposiciones de ley y la toma en consideración
 - c) Retirada y caducidad de las iniciativas legislativas
2. El derecho de enmienda. Naturaleza y tipología de las enmiendas
3. La fase de comisión. La ponencia. El debate en Comisión y su Informe
4. La fase de Pleno, Debate, votación y remisión al Senado

III.- El procedimiento legislativo ordinario (II). El procedimiento en el Senado

1. La posición del Senado en el procedimiento legislativo
2. Los diferentes supuestos de tramitación en el Senado
3. La resolución de las discrepancias con el Congreso
4. El fin del procedimiento. Sanción, promulgación y publicación de la ley

IV.- El procedimiento de reforma constitucional

1. La reforma constitucional y su significado
2. La articulación en la Constitución española de dos procedimientos de reforma constitucional

IV.- Los procedimientos legislativos especiales

1. Procedimientos especiales por la materia y por el tiempo de tramitación
2. El procedimiento de competencia legislativa plena y su uso como procedimiento legislativo cuasiordinario. Las leyes de comisión
3. Los procedimientos legislativos especiales por razón de la materia (leyes orgánicas, presupuestario, tratados internacionales, Estatutos de Autonomía)
4. Los procedimientos legislativos abreviados: de lectura única y de urgencia

1.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1) Actividades presenciales

Las actividades presenciales consisten en una serie de clases magistrales, presenciales y síncronas de 5 sesiones de 2 horas en las que se presentarán los conceptos y problemas fundamentales relacionados con el objeto del programa. Al hilo de la exposición se analizarán sentencias y decisiones parlamentarias concretas referidas a supuestos controvertidos y se utilizará el método de discusión del caso.

2) Actividades no presenciales asincrónicas

Los alumnos se comprometen a preparar las clases presenciales a través del programa de lecturas obligatorias para las clases magistrales y de una selección de sentencias y decisiones parlamentarias para las clases prácticas. Se podrá pedir a los alumnos que entreguen resúmenes de síntesis y crítica de las lecturas obligatorias o que participen



en foros de discusión sobre las mismas (a través de campus virtual). Estas actividades supondrán una carga de trabajo aproximada para el alumno de 30 horas.

En las actividades asíncronas, se estudiarán una selección de Sentencias, casos e informes. Son cuatro prácticas impartidas en línea. Los alumnos deben estudiar con atención las prácticas y contestar a las preguntas subiendo un documento de no más de 1500 palabras con sus respuestas por cada práctica y deberá hacerse del día 25 de octubre al 4 de noviembre. La participación activa es esencial para la calificación de la asignatura. Los materiales estarán subidos en Campus Virtual o pueden encontrarse en un buscador como ocurre con las sentencias.

EVALUACIÓN

Los alumnos deberán entregar **un resumen crítico** de alguna de las lecturas de la bibliografía básica u obligatoria de cada asignatura. Los resúmenes podrán ser cortos (pueden bastar cuatro folios por lectura) pero no tendrán extensión máxima. Se valorará el grado de conocimiento por parte del alumno del contenido de la lectura y la capacidad crítica y reflexiva. No deben de ser meras síntesis o resúmenes sino un comentario crítico con alguna aportación personal.

Los alumnos deberán presentar un **trabajo** sobre algún tema específico de los enumerados o cuestiones análogas. Los temas deben quedar elegidos y discutidos con los profesores de las asignaturas en las primeras sesiones de clase. Este trabajo no presencial único por asignatura deberá tener una extensión mínima de 20 folios (a un espacio y medio). Se valorará de cara a la nota sobre todo la capacidad crítica y de profundización y el aprovechamiento que muestren de las clases teóricas y prácticas realizadas. Cada trabajo debe tener un índice, unas conclusiones y notas al pie debidamente realizadas y adaptarse a la extensión que cada curso se pida.

Los resúmenes de lectura y los trabajos deberán entregarse a **través de campus virtual**

BIBLIOGRAFÍA

1) Lecturas previas.

Dado que es necesario que los alumnos tengan un conocimiento básico de la estructura del ordenamiento español y de sus instituciones básicas, especialmente de la parlamentaria, se aconseja que consulten previamente algún manual de Derecho Constitucional. Específicamente se recomiendan dos manuales de Derecho parlamentario:

ALONSO DE ANTONIO, J.A.; ALONSO DE ANTONIO, A.L. *Derecho parlamentario*, Bosch, Barcelona, 2000

SANTAOLALLA LÓPEZ, F., *Derecho parlamentario español*, Dykinson, Madrid, 2013

VVAA; *Comentarios al Reglamento del Congreso de los Diputados*. Coordinador, Ripollés Serrano, R. Congreso de los Diputados, Madrid 2012

2) Lecturas obligatorias.



Para obtener una panorámica general de la asignatura, será obligatorio realizar las siguientes lecturas:

- GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, P., *El procedimiento legislativo ordinario en las Cortes Generales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006
- LÓPEZ LUGO, Y.: *Los procedimientos legislativos especiales en las Cortes Generales*, Monografías del Congreso de los Diputados, Madrid, 2008
- VVAA, *El procedimiento legislativo. V Jornadas de Derecho Parlamentario*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1997

3) Lecturas complementarias.

Se ofrece bibliografía específica de cada parte del programa como orientación para la elaboración de las actividades tuteladas y para los alumnos que deseen profundizar en la materia.

- AGUIAR DE LUQUE, L., “La participación del Senado en la función legislativa: una propuesta”, en *Ante el futuro del Senado*, Instituto de Estudios Autonómicos, Barcelona, 1996, pp. 339-353
- ARAGÓN REYES, M., “La función legislativa de los Parlamentos y sus problemas actuales” en *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, A. Garrorena Morales ed., Tecnos, Madrid, 1988, pp. 129-143
- ARANDA ÁLVAREZ, E., “Tres casos difíciles en la fase del Senado del procedimiento legislativo”, *Revista de las Cortes Generales*, nº 39, 1996, pp. 143-170
- - *Los actos parlamentarios no normativos y su control jurisdiccional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998
- ARCE JANÁRIZ, A., “Calificación y admisión a trámite en los procedimientos parlamentarios”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 29, 1990, pp.9-116
- - “El derecho de enmienda visto por el Tribunal Constitucional”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 41, 1994, pp.151-172
- ASÍS ROIG, A.E. de, “Insuficiencia de los vicios *in procedendo* sobre la eficacia de las leyes” en *I Jornadas de Derecho parlamentario*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1985, pp. 189-238
- BARRAT ESTEVE, J., “El procedimiento legislativo y el control parlamentario” en *Derecho Público de Castilla y León*, J García Roca coord., Universidad de Valladolid, Valladolid, 1999, pp.137-161
- BIGLICO CAMPOS, P., *Los vicios en el procedimiento legislativo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991
- CANO BUESO, J., “Insuficiencias Del procedimiento legislativo en el Estado social” en *El constitucionalismo en la crisis del Estado social*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1997, pp. 647-660
- CIRIERO SOLETO. F.J. “El procedimiento legislativo” en *Manual AELPA del parlamentario*, AELPA, Wolters Kluwer, Madrid, 2016
- CORONA FERRERO, J.M., “Función legislativa y procedimiento legislativo en los parlamentos autonómicos” en *Las funciones de los Parlamentos en Italia y en España*, AELPA- Aranzadi, Pamplona, 2001, pp.51-70



- FERNÁNDEZ-CARNICERO GONZÁLEZ, C.J. “La naturaleza jurídico-política del procedimiento legislativo” en *Las Cortes Generales*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 1987
- FERNÁNDEZ- VIAGAS BARTOLOMÉ, P., “La competencia legislativa plena de las Comisiones” en *Manual AELPA del parlamentario*, AELPA, Wolters Kluwer, Madrid, 2016
- GARCÍA MARTÍNEZ, M^a A., “La actividad legislativa del Parlamento como mecanismo de control político”, *Revista de las Cortes Generales*, nº 14, 1988, pp 60-94
- - “La incidencia de la reforma del Reglamento del Congreso en el modelo de procedimiento legislativo” en *Estudios de Teoría del Estado y Derecho constitucional en honor de Pablo Lucas Verdú*, R.Morodo y P.de Vega dirs. Universidad Complutense de Madrid- Instituto de Investigaciones Jurídicas, México- Madrid, 2001, pp. 2131-2158
- GARCÍA MEXÍA, P., “El procedimiento legislativo” en *El Reglamento parlamentario. Propuestas de reforma*, Parlamento de Cantabria, Santander, 2000, pp. 313-336
- JIMÉNEZ APARICIO, E. “Las infracciones del procedimiento legislativo: algunos ejemplos”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº 3, 1989, pp.143-197
- MARRERO GARCÍA-ROJO, A., “Las proposiciones de ley” en *Manual AELPA del parlamentario*, AELPA, Wolters Kluwer, Madrid, 2016
- PARDO FALCÓN, J., “La retirada de los proyectos y proposiciones de ley” en *Manual AELPA del parlamentario*, AELPA, Wolters Kluwer, Madrid, 2016
- PENDÁS GARCÍA, B., “Procedimiento legislativo y calidad de las leyes”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 28, 1990, pp.75-110
- PEÑA RODRÍGUEZ, L. de la, “Calificación y admisión a trámite de iniciativas legislativas” en *El procedimiento legislativo. V Jornadas de Derecho Parlamentario*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1997, pp. 351-382
- PEREA FLORENCIO, V., “La tramitación de un proyecto de ley en lectura única” en *Manual AELPA del parlamentario*, AELPA, Wolters Kluwer, Madrid, 2016
- PUNSET, E., “Caracteres y principios del procedimiento legislativo” en *La Constitución española y las fuentes del Derecho*, Dirección General de lo Contencioso del Estado, Madrid, 1979
- REDONDO GARCÍA, A.M. *El derecho de enmienda en los procedimientos legislativos de las Cortes Generales*. Publicaciones del Congreso de los Diputados. Serie IV, Monografías nº 48. Madrid, 2001
- RUBIO LLORENTE, F., “El procedimiento legislativo en España: el lugar de la ley entre las fuentes del Derecho”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 16, 1986, pp.83-113
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, J.J., “Sanción, promulgación y mandato de publicación de las leyes”, en *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, A. Garrorena Morales ed., Tecnos, Madrid, 1988, pp. 176-185
- TERRÓN MONTERO, F., “Opinión pública y negociación en el procedimiento legislativo” en *Parlamento y opinión pública*, F. Pau Vall, coord. Tecnos, Madrid, 1995, pp.125-140
- VÍBORAS JIMÉNEZ, J.A., ”El proyecto de ley de presupuestos” en *Manual AELPA del parlamentario*, AELPA, Wolters Kluwer, Madrid, 2016



- VÍBORAS JIMÉNEZ, J.A., “La función legislativa en la jurisprudencia constitucional” en *Parlamento y Justicia constitucional*, Aranzadi, Pamplona, 1997, pp.483-51
- VISIEDO MAZÓN, SORIANO HERNÁNDEZ,. *Las enmiendas en el procedimiento legislativo*, AELPA Asociación de Letrados de Parlamentos, Madrid, 2000